



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

DECRETO N° 1.560 /

MAT: ESTABLECE INSPECCIÓN TÉCNICA OBRA "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DEFENSAS PEATONALES".

Laja, 16 de Marzo del 2016.-

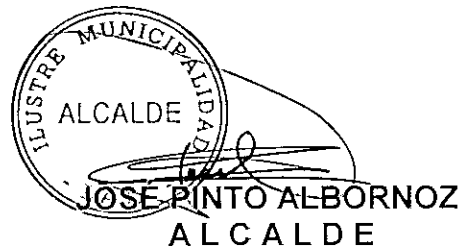
VISTOS

- 1) Contrato de fecha 09.03.2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja y la Empresa Ingeniería y Construcción Fica y Cía. Ltda., RUT 76.771.440-8;
- 2) Decreto Alcaldicio N°1.281 de fecha 09.03.2016;
- 3) Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 4) "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO :

1. **ESTABLÉZCASE** como Inspección Técnica del proyecto "Mantenimiento y Reparación Defensas Peatonales", ID 3735-9-LE16, a don René Vidal Llanos, Director de Obras. En caso de ausencia del Sr. Vidal lo reemplazará en sus funciones de inspección técnica, doña Marta Carrimán Henríquez, Profesional del Depto. de Obras.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DISTRIBUCIÓN://

- SSMM
- Depto. Control
- D.O.M (3)
- SECPLAN